



teika GLE

GRAN FONDO

GUÍA TÉCNICA
2026



Comunitat Valenciana
**COMUNITAT
DE L'ESPORT**

 **UCI** UNION
CYCLISTE
INTERNATIONALE

 **Diputació
de València**

 **SLT**


simat
DE LA VALLDIGNA

ÍNDICE

página 3. PLANO DE RECORRIDO
página 4. REGLAMENTO PARTICULAR
página 8. SIMBOLOGÍA
página 9. INFORMACIÓN ADICIONAL
página 14. ORGANIZACIÓN

INDEX

page 3. TRAVEL PLAN
page 4. SPECIFIC REGULATIONS
page 8. SYMBOLOGY
page 9. ADDITIONAL INFORMATION
page 14. ORGANIZATION

Calle Del Pou, 16
46750 SIMAT DE LA VALLDIGNA
(València)
info@grupetasafor.com

Teléfonos de contacto:
Javier Cabanes. 652 699 041

PLANO DE RECORRIDO



REGLAMENTO PARTICULAR

DEFINICIÓN

La Marcha Cicloturista **“Gran Fondo Valldigna by Teika”** es una prueba de carácter no competitivo que se celebrará en **Simat de la Valldigna** (La Safor) y transcurrirá por carreteras de la provincia de Valencia.

Artículo 1.- La Marcha Cicloturista **“Gran Fondo Valldigna by Teika”** tendrá lugar el día 06/06/2026, con salida y llegada en la **Av. de la Valldigna** de **Simat de la Valldigna**, con salida a las 07:30 horas.

La prueba está abierta a todo ciclista mayor de 16 años cumplidos antes del día de la prueba.

El tráfico estará controlado, pero abierto, hecho que obliga a los participantes a **respetar las normas vigentes** en materia de circulación vial.

Artículo 2.- En la Marcha Cicloturista **“Gran Fondo Valldigna by Teika”** se ha establecido la Salida a las **07:30** horas. Media mínima de **22 kms./h**,

Prueba recomendada para realizar entre 4 y 6 horas

La hora de finalización de la marcha será a las 14:00 horas. Se establece un tiempo máximo para la realización de la prueba de 6 horas.

Artículo 3.- La Marcha Cicloturista **“Gran Fondo Valldigna by Teika”** es una prueba ciclo-deportiva de las reguladas en el artículo 9 del Reglamento de Ciclo turismo-Ciclismo de la R.F.E.C. dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

Artículo 4.- Las inscripciones tendrán un importe de:

40€ FEDERADOS

50€ NO FEDERADOS

(desde el 07/10/2025 hasta el 29/05/2026 o hasta cumplir el cupo de 400 participantes)

Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.fccv.com, (mediante pago con tarjeta tpv securizado) siendo éste el único modo de realizarlas. No se aceptarán inscripciones fuera de los plazos establecidos. Una vez realizada la inscripción no pueden realizarse modificaciones ni cancelaciones por causa alguna.

Artículo 5.- La recogida de DORSALES, PULSERA IDENTIFICATIVA y BOLSA DEL PARTICIPANTE se realizará en la Av. de la Valldigna el viernes, día 05/06/2026, desde las 17.00 horas hasta las 20.00 horas, y el sábado, día 06/06/2026, en la Av. de la Valldigna, a partir de las 06.00 horas hasta las 07.15 horas.

Para recoger el dorsal y la pulsera identificativa ES OBLIGATORIO presentar el D.N.I. o la licencia de la R.F.E.C. para los/las ciclistas federados/as y el D.N.I. para los no federados. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un/una participante por otro/a.

Artículo 6.- Todos/as aquellos/as participantes que no presenten la licencia federativa tendrán que pagar el seguro de accidentes y responsabilidad civil, por un día, que la organización haya contratado para dicho participante y como exige la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana. La licencia de un día cubrirá las situaciones accidentales el día de la prueba desde la hora de salida hasta la hora de fin de la marcha.

Aquellos/as participantes que hayan realizado la inscripción como FEDERADOS/AS y en realidad NO ESTÉN FEDERADOS/AS, pagarán un recargo de 12 euros, correspondiente al coste del seguro.

El chip va adherido al propio dorsal, formando una unidad con éste. El dorsal chip y la pulsera identificativa son artículos

personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal y la pulsera que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas. No se admitirán reclamaciones por extravío del chip o colocación en lugar inadecuado.

Artículo 7.- El recorrido de la Marcha Cicloturista **“Gran Fondo Valldigna by Teika”** es de **131 kilómetros** con **1.800 metros** de desnivel positivo acumulado.

La organización dispondrá de 3 avituallamientos líquidos/sólidos durante el recorrido y una GRAN COMIDA para todos los participantes al finalizar la prueba. Los ACOMPAÑANTES que lo deseen, podrán adquirir un VALE DE COMIDA, previamente, por la web de la federación hasta 15 días antes de la prueba.

Durante la prueba habrá vehículos de asistencia sanitaria, mecánica, escoba y de apoyo a participantes, así como la ambulancia con médico, ATS y personal de Cruz Roja. Ningún participante quedará abandonado a su suerte, el coche escoba irá detrás del último hasta llegar a meta.

Artículo 8.- Normas para el ciclista:

- El/la participante se compromete a respetar las normas de tráfico.
- Es obligatorio el uso del casco de ciclismo homologado.
- Todos/as los/las participantes estarán

obligados/as a llevar el dorsal y chip de la prueba durante la realización de todo el trazado en la parte delantera de la bicicleta (manillar), de forma bien visible, sin doblar y sin ocultar ni alterar la publicidad. Todo aquel que no cumpla estas condiciones, será declarado **NO PARTICIPANTE** de la marcha.

- Cada participante es responsable de cualquier infracción del Código de Circulación.

La Organización no se responsabiliza de los daños que pueda ocasionar a terceros o bienes cualquier participante en la Marcha Cicloturista **“Gran Fondo Valldigna by Teika”** por el incumplimiento del Código de Circulación o cualquier otra imprudencia.

Artículo 9.- El **Club Ciclista Grupeta de la Safor**, se reserva el derecho de excluir de la marcha a cualquier participante que, con su comportamiento, ponga en peligro su integridad física y la de los/las demás participantes, así como por el incumplimiento del Código Civil. Queda terminantemente prohibido arrojar suciedad durante la Marcha, agentes medioambientales vigilarán estos hechos y será motivo directo de expulsión.

Artículo 10.- La Organización se reserva el derecho a modificar o anular el itinerario, controles, horarios, avituallamientos e incluso el presente Reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario.

Artículo 11.- La Organización NO se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los/las participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El/la participante exime a la Organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Artículo 12.- Derechos de imagen. La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de la Marcha Cicloturista **“Gran Fondo Valldigna by Teika”** a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la Marcha Cicloturista **“Gran Fondo Valldigna by Teika”** en todas sus formas (radio, prensa, televisión, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 13.- La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Artículo 14.- Premios: Se otorgará reconocimiento especial a los siguientes participantes:

-Trofeo reconocimiento a los 3 mejores tiempos masculinos y 3 mejores femeninos.

-Al Club más numeroso.

-Al Club más lejano (mínimo 5 componentes).

-Al ciclista más Veterano.

-A la ciclista más Veterana.

-Al ciclista más Joven.

-A la ciclista más Joven.

-Al participante más lejano.

-Al primer y la primera participante Local.

Además habrá sorteo de regalos especiales entre todos los participantes.

Igualmente, todos/as los/las participantes recibirán, a la recogida del dorsal, la correspondiente bolsa con los obsequios que la organización haya podido acordar hasta la fecha de la marcha.

Artículo 15.- E/lal participante en la Marcha Cicloturista **"Gran Fondo Valdigna by Teika"** acepta el presente Reglamento y se compromete a su total cumplimiento solo por el hecho de realizar la inscripción:





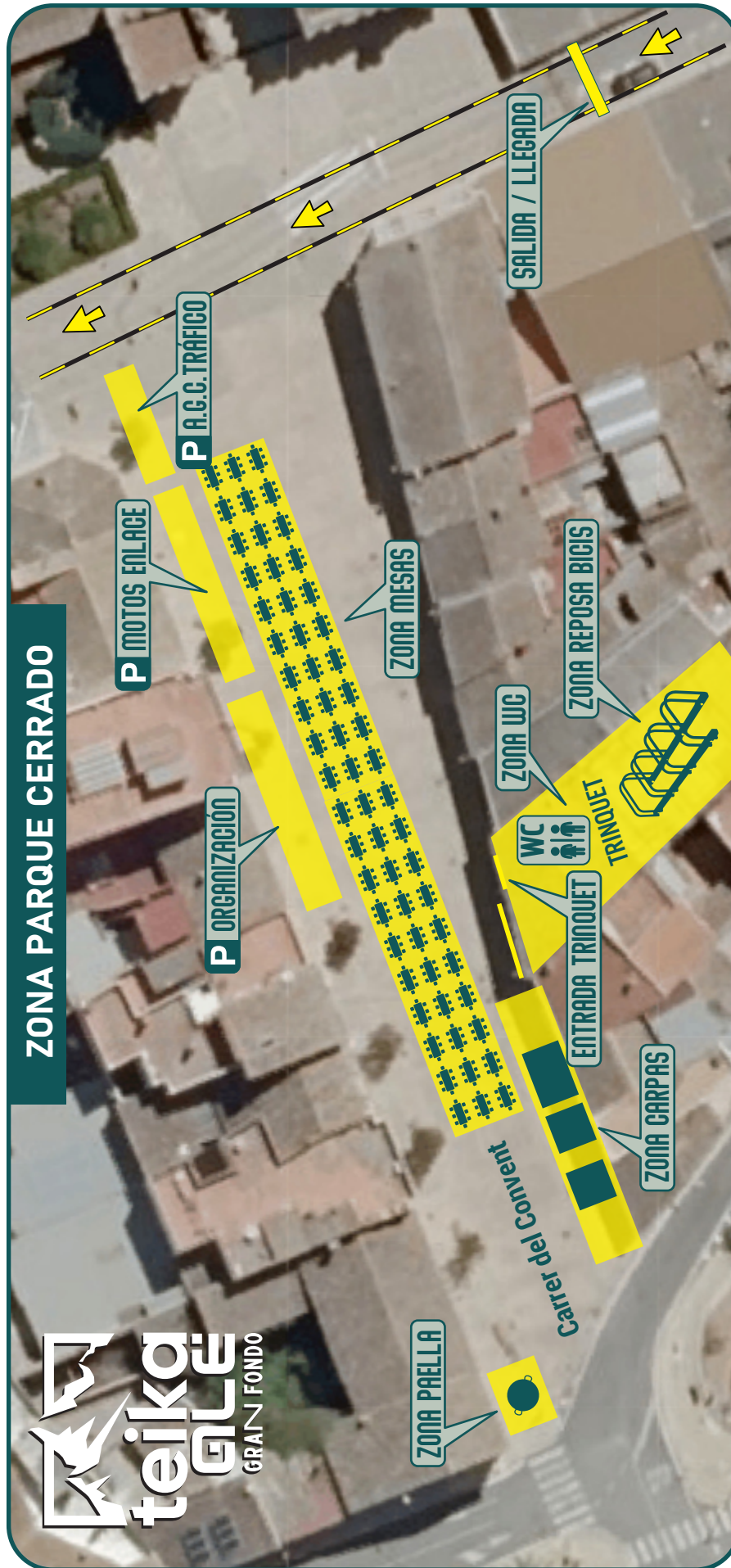
SIMAT DE LA VALLDIGNA

131 Km



VISTA GENERAL





DISTANCIA - 131 Km		SIMAT DE LA VALLDIGNA			HORARIO PREVISTO	
RECORRIDO		ITINERARIO				
KM	ALTURA				22	32 km/h
0	48		Simat de la Valldigna C/ de Barx por CV-675 a Rtda. por CV-600 a Rtda. por CV-50	CV-675	7:30	7:30
9,5	75		La Barraca d'Aigües Vives por CV-50	CV-50	7:56	8:48
17	19		Alcira de CV-50 a Rtda. Izda por CV-572	CV-50	8:16	8:02
19	21		Carcaixent Rtda. Recto por CV-41	CV-572	8:22	8:06
25	26		La Pobla Llarga Recto por CV-41	CV-41	8:38	8:17
29,6	45		Manuel Rtda. Izda por CV-575	CV-41	8:51	8:26
31	43		L'Énova Recto por CV-575	CV-575	8:55	8:28
36,4	85		Llocnou d'En Fenollet Recto por CV-575 a Giro izda por CV-610 a Rtda. Por CV-611	CV-575	9:09	8:38
42,5	303		★★ Alto de Benigànim Recto por CV-610	CV-610	9:26	8:50
47	201		Benigànim Recto por CV-611	CV-611	9:38	8:58
52,5	230		La Pobla del Duc Recto por Cv-611 a Rtda. Por CV-622	CV-611	9:53	9:08
60,4	380		Beniatjar de CV-622 Rtda. Izda por CV-615	CV-622	10:15	9:23
61,7	414		★★ Alto de Beniatjar Recto por CV-615	CV-615	10:18	9:26
63,8	301		Ràfol de Salem de CV-615 a Rda. Recto por CV-614	CV-615	10:24	9:30
65	294		Castelló de Rugat de CV-614 a giro dcha por CV-705	CV-614	10:27	9:32
66	327		Avituallamiento Continuar por CV-705	CV-705	10:30	9:34
72	594		★★★ Alto de Beniarrés Recto por CV-705	CV-705	10:46	9:45
76,7	403		Beniarrés de CV-705 a giro dcha por CV-701	CV-705	10:59	9:54
84,4	261		L'Orxa de CV-701 por Ctra de les Tres Valls	CV-701	11:20	10:08
93	695		★★★★  Alto de L'Orxa Recto por Ctra de les Tres Valls	3 Valls	11:44	10:24
102,3	116		Villalonga Giro izda por CV-685	CV-685	12:09	10:42
106,5	82		Ador Recto por CV-685	CV-685	12:20	10:50
107,4	75		Palma de Gandia Recto por CV-685 a Rtda. Por CV-6851 paralelo a CV-60	CV-685	12:23	10:51
110,9	56		Avituallamiento Continuar por camino Partida Marxuquera	Marxuq.	12:32	10:58
113	74		Marxuquera Continua por camino Pda. Marxuquera a Rtda. Izda CV-675	Marxuq.	12:38	11:02
122,6	385		★★★★  Alto La Drova Recto por CV-675	CV-675	13:04	11:20
123	380		La Drova Recto por CV-675	CV-675	13:05	11:21
125	347		Barx Recto por CV-675/Carrer de Barx	CV-675	13:11	11:24
131	48		Simat de la Valldigna Meta en Carrer del Convent	CV-675	13:27	11:36

ORGANIZACIÓN *Organization*

DIRECTOR GENERAL / General Manager
Javier Cabanes

DIRECTOR TÉCNICO / Sport Manager
Sergi Camarena Herrera

DIRECTOR FINANCIERO / CFO
Joaquín Ortega

JEFE DE PRENSA / Headquarters
Julián Sáez

SEGURIDAD VIAL / Security
Marceliano Zamora

PROTOCOLO / Protocol
Domingo León

REDES SOCIALES / RRSS
Teresa Ribes

SPEAKER
Paco Cardona

MÉDICO DE CARRERA / Medical
Pascual Casañ

AMBULANCIAS / Ambulance
Ambulancias Vallada

STAFF
Juan Pérez Climent
José Manuel Cuesta
Vicent Monblau
Javi Blasco
Paco Tur
Teo Reyes
Patricia Solera

SERVICIO MÉDICO **112 URGENCIAS**
Medical Service **112 Emergency SOS**

MÉDICO / Medical

CENTRO MÉDICO LA SAFOR C/ Daimús, 26
46701 GANDIA
Tel. 962 874 740

